



## Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico

### CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO

#### COMISARÍA DE AGUAS

##### ANUNCIO DE RESOLUCIÓN

Por resolución de la Confederación Hidrográfica del Tajo ha sido otorgada una concesión de aguas con las características que se indican a continuación y con sujeción a las condiciones que figuran en la resolución citada:

Referencia expediente: C-0326/2018.

##### Características del aprovechamiento

Titulares: José Antonio Urbina Pulido (\*\*3260\*\*) y Leoncia Jiménez Fernández (\*\*3243\*\*).

Usos: Riego de olivar y riego de viñedo.

Clasificación de los usos: Uso agropecuario, regadío, apartado b) 1º, artículo 49.1 bis RDPH.

Volumen máximo anual (m<sup>3</sup>): 17.780,8.

Volumen máximo mensual (m<sup>3</sup>): 5.040.

Modulación:

Volumen (m <sup>3</sup> )					
my.	jun.	jul.	agt.	sept.	Total
3500	4500	5040	3740,8	1000	<b>17780,8</b>

Caudal máximo instantáneo (l/s): 3,89.

Procedencia de las aguas: Subterráneas, acuífero 03.08 Ocaña.

Plazo: Veinticinco años.

Título en que se funda el derecho: Concesión otorgada por Resolución de la Confederación Hidrográfica del Tajo de fecha de la presente resolución.

Nº de captaciones: 1

Nº de usos: 2

Relación entre captaciones y usos:

CAPTACIONES		
USOS		1
1		X
2		X

##### Características de la captación

Procedencia del agua: Acuífero 03.08 Ocaña.

Masa de agua: Ocaña 030.018.

Tipo de captación: Sondeo.

Volumen máximo anual (m<sup>3</sup>): 17.780,8

Volumen máximo mensual (m<sup>3</sup>): 5.040.

Modulación:

Volumen (m <sup>3</sup> )					
my.	jun.	jul.	agt.	sept.	Total
3500	4500	5040	3740,8	1000	<b>17780,8</b>

Caudal máximo instantáneo (l/s): 3,89.

Diámetro del sondeo (mm): 200.

Profundidad del sondeo (m): 60.

Potencia instalada (C.V.): 5,5.

Localización de la captación:

Paraje: Cueva Plaza. Polígono: 43. Parcela: 962. Término municipal: Santa Cruz de la Zarza. Provincia: Toledo. Coordenadas UTM ETRS-89 (Huso 30) X: 488.214; Y: 4.420.361.



### Características de los usos

#### USO 1

Tipo de uso: Riego de olivar.

Clasificación del uso: Uso agropecuario, regadío, apartado b) 1º, artículo 49.1 bis RDPH.

Uso consuntivo: Sí

Volumen máximo anual (m<sup>3</sup>): 15.277,2.

Volumen máximo mensual (m<sup>3</sup>): 5.040.

Modulación:

Volumen (m <sup>3</sup> )				
my.	jun.	jul.	agt.	Total
3500	4500	5040	2237,2	<b>15277,2</b>

Superficie con derecho a riego (ha): 7,64.

Superficie regable (ha): 7,64.

Sistema de riego: Goteo.

Tipo de cultivo: Olivar.

Localización:

Término Municipal	Provincia	Polígono	Parcela
Santa Cruz de la Zarza	Toledo	43	962
Santa Cruz de la Zarza	Toledo	43	963
Santa Cruz de la Zarza	Toledo	43	967

#### USO 2

Tipo de uso: Riego de viñedo.

Clasificación del uso: Uso agropecuario, regadío, apartado b) 1º, artículo 49.1 bis RDPH.

Uso consuntivo: Sí.

Volumen máximo anual (m<sup>3</sup>): 2.503,6.

Volumen máximo mensual (m<sup>3</sup>): 1.503,6.

Modulación:

Volumen (m <sup>3</sup> )		
agt.	sept.	Total
1503,6	1000	<b>2503,6</b>

Superficie con derecho a riego (ha): 1,25.

Superficie regable (ha): 1,25.

Sistema de riego: Goteo.

Tipo de cultivo: Viñedo.

Localización:

Término Municipal	Provincia	Polígono	Parcela
Santa Cruz de la Zarza	Toledo	43	605

En Madrid a 5 de febrero de 2021.–El Comisario de Aguas, Javier Díaz Regañón Jiménez.

N.º I.-749